



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico desde el Senado

Volumen II, Núm.15

Semana del 19 al 25 de abril de 2010

Introducción	1
Energía y desarrollo	1
Dependencia del petróleo	1
Las opciones	1
Política energética	1

Introducción

El tema de la energía, su costo y disponibilidad es clave para el futuro del desarrollo económico de Puerto Rico y para el bienestar de sus

ciudadanos y ciudadanas. Por esa razón, el Senado de Puerto Rico celebró un Foro sobre el tema Estrategias Energéticas para el Siglo XXI, organizada por el Senador Larry Seilhamer, quien preside la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Cuerpo. El Foro tuvo una nutrida participación de organizaciones ambientales, comunitarias, del sector del gobierno y empresarial. En este Avance Económico resumimos algunos de los temas discutidos en esa ocasión.



Energía y desarrollo

La literatura sobre desarrollo económico le otorga una importancia central al tema de la energía, particularmente para países en proceso de industrialización. En el caso de Puerto Rico, desde hace muchos años se ha discutido el tema del costo y disponibilidad de energía eléctrica como un obstáculo al desarrollo y factor que incide de manera muy negativa sobre la capacidad de competir de la Isla. Se ha mencionado que el costo por kilovatio en Puerto Rico es el doble del promedio en Estados Unidos y muy por encima de nuestros competidores principales.

Dependencia del petróleo

Aunque se ha mejorado a partir de la Política Energética del 1993, la dependencia en el petróleo con la producción que se deriva del gas natural y del carbón, la realidad es que la dependencia sigue siendo alta, alrededor del 70%, y de combustibles fósiles un 99%. Esta situación no sólo acarrea costos altos, particularmente la producción que depende del petróleo, sino que introduce un elemento muy grande de volatilidad en el precio de la energía y, por lo tanto de incertidumbre. Por lo que la búsqueda de fuentes no fósiles y renovables son un objetivo clave de la política pública, no sólo por razones ambientales, sino porque de esa manera se reduce el elemento de incertidumbre.

Las opciones

En el Foro se discutieron las diversas opciones que Puerto Rico debe explorar. Una de ellas es la eólica, pero otras discutidas fueron la solar, geotérmica y el uso de biomasa como combustible. Cabe destacar, que el Gobernador Fortuño estuvo en la inauguración de la primera instalación de energía eólica el 20 de abril, del presente año en la planta de Bacardí. Sabemos que el proceso de transformar el sistema de producción y distribución de energía es uno que tardará varios años y es costoso. Sin embargo, es claro que si no comenzamos ya, tarde o temprano sufriremos las consecuencias. Por tal razón, la política pública tiene que abordar el tema.

Política energética

El Programa de Gobierno es claro en que esa transformación es necesaria e indica lo siguiente: “Desarrollar una política pública basada en un plan integrado de crecimiento económico–energético y medio ambiente en armonía con las exigencias de la salud pública. Parte de esa política incluye:

- Independizar a Puerto Rico de los combustibles fósiles para mantenernos competitivos en los mercados nacionales e internacionales;
- Generar energía por medios costo efectivos y de forma ambientalmente sustentables; y
- Colocar a Puerto Rico como líder en desarrollo de estrategias de mitigación de gases causantes del efecto invernadero.

La Ley Núm. 73 de mayo de 2008 incluía algunas medidas como es la de trasbordo (“Wheeling”) y ofrecía varios incentivos para la compra de equipo de producción de energía de fuentes alternas. A partir de enero de 2009, se han implantado otras iniciativas dirigidas a lograr lo que se prometió en el Programa de Gobierno. El Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, en su exposición, delineó las medidas contempladas en la Reforma Energética impulsada por el Gobierno. Puntualizó en tres grandes temas:

- Adoptar una Cartera de Energía Renovable por ley que establezca los parámetros para el sistema energético, incluyendo el que un 15% de la producción sea de fuentes renovables,
- Se propondrá Legislación que provea Incentivos de Energía Verde para crear una nueva industria verde, y
- Se adoptarán Reglamentos para la Construcción y Operación de Sistemas de Energía Eólica.

Una de las oportunidades que tiene Puerto Rico ante sí es el poder acceder a programas y fondos federales para propósitos de incentivar el uso de fuentes renovables, como son los que facilitan emitir “Clean Renewable Energy Bonds” (CREB’s) y los “Qualified Energy Conservation Bonds (QECB’s). En años anteriores, las agencias concernidas en Puerto Rico nunca solicitaron dichos fondos, lo cual no sólo implicó una pérdida de recursos, sino también un atraso en los esfuerzos de transformar el sistema. En su exposición en el Foro, Alex Casanovas, Presidente de la Alianza Energética indicó que se habían perdido unos \$300 millones. Indicó el Sr. Casanovas que “como consecuencia del Energy Policy Act de 2005, se creó en el IRS unos incentivos contributivos energéticos o bonos para hacer autorizados con ciertos proyectos que

qualifiquen. Con los fondos ARRA ese fondo aumentó hasta \$2,400 millones...” Dijo también que Puerto Rico debe establecer legislación “para que quede claro quiénes y cómo se emitirán los CREB’s en Puerto Rico” y orientar a los jefes de agencia y municipios para que acceden a los mismos.

Si algo quedó claramente establecido en el Foro es la gran oportunidad que tiene Puerto Rico de aprovechar los fondos ARRA para adelantar su agenda energética. La agilidad con la que las agencias concernidas pongan en marcha las iniciativas para acceder a dichos fondos hará una gran diferencia en cuanto a la rapidez con la que nos movamos hacia un sistema energético más eficiente y ambientalmente sustentable.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

PO Box 9023431

San Juan PR 00902-3431

Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:

Sr. Michael Torres

Ayudante

Responsable de la distribución y envío del Avance Económico

Teléfono: 787-509-7660

Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

